

**Intervención de la Presidenta del Consejo de Derechos Humanos,
Embajadora Laura Dupuy Lasserre en
Human Rights Day 2011 –Geneva event
viernes 9 de diciembre de 2011**

Señora Alta Comisionada Adjunta, Excelencias, Damas y Caballeros:

Me es muy grato unirme como Presidenta del Consejo de Derechos Humanos a la conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos, rememorando la absoluta vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Celebramos también el tema escogido para esta ocasión, los medios de comunicación social y los derechos humanos.

Quienes defendemos los derechos humanos lo primero que pensamos cuando abordamos el tema de la libertad de expresión, es promover que los Estados asuman su obligación de no limitar ilegítimamente la difusión de información, la expresión de ideas o el intercambio de opiniones y garantizar proactivamente el ejercicio pleno de este derecho.

Cuando un Estado garantiza la libertad de expresión responde a una auténtica necesidad social, ya que la libertad de expresión es un derecho individual que incluye en sí un componente colectivo, el cual estriba en el derecho que tenemos todos los individuos de conocer y acceder a las informaciones, ideas y opiniones para así conformar las propias y participar y aportar en nuestro entorno y en el desarrollo de nuestra sociedad.

La democracia está interrelacionada con los derechos humanos. Los derechos humanos no se agotan en los derechos civiles y políticos, está claro; y hoy más que nunca, en momentos de crisis económica financiera internacional.

Esta crisis ha llevado al pueblo a la calle, a llamar la atención sobre la necesidad de reformas urgentes: tanto de levantamientos de restricciones a libertades fundamentales, como de adopción de políticas económicas y sociales justas que brinden empleo y oportunidades.

Esta espontánea participación popular en la vida pública nos muestra cuán esenciales son la libertad de expresión y opinión, junto a la libertad de asociación y reunión pacífica.

Esa participación popular enriquece una sociedad y fortalece su democracia.

Y las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta para que la población no sólo esté informada, sino para opinar y hacer oír su voz directamente, en estos casos sin recurrir a los grandes medios de comunicación o a sus representantes políticos en los parlamentos nacionales.

Es en definitiva una muestra sana de que los derechos humanos son inherentes a la persona humana. Y ese derecho a rebelarse contra injusticias estará siempre latente en toda sociedad. Por ello, qué mejor que construir una sociedad democrática sin restricciones innecesarias.

Por experiencia propia y por haber vivido hace años un período oscuro en mi país, Uruguay, en que hasta la palabra "libertad" estaba prohibida, invito a cada persona del mundo desde su humilde lugar a estar atenta y reclamar por sus derechos ante cualquier intento de recortarlos.

Recordemos que en el próximo período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, tendrá lugar un panel sobre la promoción y la protección de la libertad de expresión en Internet para mejorar su protección, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Esto demuestra que en el Consejo somos conscientes de que las nuevas tecnologías de la información y comunicación han alentado a que personas de distintos extractos sociales y geográficos se expresen y coordinen. Proteger a sus usuarios y su posibilidad de acceso democrático a estas tecnologías va en línea con las acciones que deben ser emprendidas por los Estados para garantizar la libertad de expresión.

Tengamos en cuenta que las redes sociales revelan en parte la sensibilidad y pensamientos de la población, y que contribuyen además a suprimir ese aislamiento entre el gobierno y la ciudadanía que solía existir antes del desarrollo de dichas tecnologías, muchas veces. Al prácticamente ahora no existir intermediarios, las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación hacen factible una comunicación más eficaz y próxima a la gente y constituyen una fuente innovadora e invaluable de información, reflexión y debate.

Hasta los parlamentarios hoy hacen uso de esas mismas redes sociales para estar cerca de su electorado.

En este año 2011, año de cambios sociales trascendentales en muchas partes del mundo, puede reconocerse que el uso de las redes sociales y los mensajes de texto consiguió lo que pocos habrían imaginado: que la clase política fuese movida desde la sociedad civil. Es esa la promesa que trae consigo la continuidad de su utilización en el largo plazo, para recordar, y permítanme citar a nuestro prócer nacional, José Artigas, que "la autoridad emana del pueblo y ella cesa ante su presencia soberana".

Muchas gracias.